

# **DESARROLLO DE LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA (ALICANTE)**

La puesta en valor de los recursos territoriales turísticos en los espacios protegidos

Margarita Capdepón Frías

[margaritacfrias@hotmail.com](mailto:margaritacfrias@hotmail.com)

## **RESUMEN**

El agotamiento del modelo turístico convencional en la provincia de Alicante, caracterizado por el residencialismo, masificación, estacionalidad y por la degradación del territorio, hace necesario el planteamiento de nuevas modalidades turísticas y el desarrollo de otras prácticas para diversificar la oferta y complementar este modelo ya consolidado. Actualmente, un sector turístico en tendencia creciente es el turismo de naturaleza, donde los espacios naturales protegidos (ENP), concretamente los parques naturales, tienen una especial participación. Así, la puesta en valor de recursos naturales y patrimoniales y el impulso de potenciales productos turísticos contribuirá no sólo a dicha diversificación sino también a la revitalización socioeconómica en el entorno de estos ENP.

El artículo analiza el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola como claro ejemplo de ello y sirve de estudio de caso para comprobar la potencialidad turística de las áreas protegidas y el insuficiente desarrollo del uso público y sus equipamientos, siempre con el criterio esencial de la sostenibilidad y el respeto a los valores medioambientales.

Palabras clave: espacios naturales protegidos (ENP), potencialidad turística, uso público, turismo de naturaleza.

## **ABSTRACT**

The exhaustion of the conventional tourist model in the province of Alicante, characterized by residentialism, overcrowding, seasonality and by the territory degradation, makes the approach of new tourists modalities and the development of other practices necessary in order to diversify the supply and complement this already consolidated model. Actually, a tourist sector in growing tendency is the nature tourism, where the protected natural areas, particularly natural parks, have a special participation. Thus, the value of natural and patrimonial resources and the impulse of potential tourist products will contribute not only to this diversification but also to the socioeconomic revitalization in the environment of these natural reserves.

This paper analyses Santa Pola Salt Flats Nature Park as a clear example of that and it is used as a case study to verify the natural reserves tourist potentiality and the insufficient development of public use and its equipments, always with the essential criterion of the sustainability and the respect for the enviromental values.

Keywords: protected natural areas, tourist potentiality, public use, nature tourism.

## **1. INTRODUCCIÓN**

El turismo que se desarrolla y tiene como escenario los espacios naturales protegidos (ENP) aparece estrechamente vinculado en bastante casos -aunque no siempre- con el medio rural y experimenta una importancia cada vez mayor, enmarcado en el desarrollo de las nuevas tendencias de la oferta y la demanda, en relación con las modificaciones en las pautas de comportamiento, derivadas de los cambios en los valores y estilos de vida propios de las sociedades desarrolladas. Así, las razones específicas que explican el estado de la cuestión de esta modalidad turística son diversas, aunque podrían resumirse en las siguientes:

- El agotamiento del modelo de turismo convencional en el que la saturación y deterioro generan una pérdida de satisfacción y la búsqueda de ofertas novedosas, más atractivas y auténticas.
- El desarrollo del ambientalismo como paradigma en todos los ámbitos de la vida.
- La mercantilización de la naturaleza como bien de consumo (VERA et al., 1997).

Desde una aproximación conceptual, el turismo de naturaleza se entiende dentro del paradigma de los denominados turismos alternativos o no convencionales, interpretado bajo el signo de la sostenibilidad como referencia (Pulido et al., 2008) y puede ser definido como “aquél que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos”<sup>1</sup>. Así, los ENP se configuran como focos de atracción turística y como principales destinos en los que llevar a cabo dicho turismo.

En base a esta definición, el turismo de naturaleza y el uso público en los ENP pueden vincularse a partir de una triple clasificación de modalidades productivas que son definidas<sup>2</sup> del siguiente modo:

- Ecoturismo, cuya motivación principal es la contemplación, disfrute y/o conocimiento del medio natural y en la que se incluyen actividades relacionadas con la educación ambiental e interpretación del patrimonio soportada en los equipamientos de interpretación (Centros de Visitantes, paneles informativos, salas de interpretación...).
- Turismo activo, entendido como la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos (senderismo, vela, cicloturismo...) y para el que es necesario la definición de senderos e itinerarios delimitados, equipamientos deportivos, señalizaciones, etc.
- El turismo de esparcimiento y las actividades recreativas no especializadas (“picnic”, baño...) en áreas recreativas o zonas de descanso.

## **2. EL TURISMO EN LA RED DE ENP DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Es evidente el papel que los ENP pueden desempeñar en las regiones turísticas mediterráneas, donde abundan áreas asociadas a la masividad, estacionalidad e indiferenciación en las formas de implantación del turismo y en las que es preciso abordar operaciones de reestructuración territorial y funcional en búsqueda de la calidad, diversificación y competitividad de sus productos (BLÁZQUEZ y VERA, 2001).

Por supuesto, la Comunidad Valenciana no es ajena a esta realidad y ello se refleja en las principales estrategias de planificación territorial y turística desarrolladas recientemente. La Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana plantea, entre sus objetivos, la integración de ENP adaptados al uso público sostenible o la reorientación del modelo turístico hacia pautas territoriales más sostenibles, mientras que una de las directrices estratégicas generales del Plan de Espacios Turísticos de la Comunidad Valenciana es, precisamente, la revalorización turística de los ENP, incluyendo la planificación de uso público y la dinamización turística. Por su parte, el Plan de Acción Territorial del Litoral de la Comunidad Valenciana plantea varias medidas de actuación, entre las que se encuentran la puesta en valor de espacios naturales en el litoral de la Comunidad Valenciana o la creación de una red de espacios naturales en búsqueda de la diversificación de la oferta turística.

Sin embargo, una de las características principales de las áreas naturales valencianas es la falta generalizada, aunque con algunas excepciones, de instrumentos articulados de planificación y programación de la gestión de uso público. Hecho que afecta especialmente a los parques naturales, donde la ausencia de gestión y la diversidad idiosincrásica de administraciones se traduce en la existencia de recursos, equipamientos y funciones

---

<sup>1 y 2</sup> Definiciones propuesta por la Secretaría General de Turismo en el estudio “El turismo de naturaleza en España y su Plan de Impulso”, realizado en 2004 por U.T.E. Antar-Ecotono.

relacionadas con el uso público sobre los que se producen actuaciones anecdóticas y aisladas y cuyo impacto es raramente evaluado (CORRALIZA et al., 2001). Para MULERO (2002) la principal carencia es el déficit de planificación y regulación del uso público, ya que los PORN y los PRUG prestan escasa atención a la ordenación de actividades de esparcimiento y recreación y tan sólo, en el mejor de los casos, los PRUG incorporan unas “Normas de uso público” que regulan el mismo, aunque no su planificación.

Este hecho es evidente en la gran mayoría de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana y el de las Salinas de Santa Pola es un buen ejemplo de ello, sobre todo si se tiene en consideración que este espacio cuenta con un PRUG (Plan Rector de Uso y Gestión), en el que se incluyen las mencionadas normas de uso público, pero, sin embargo, no tiene aprobado un PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales), documento esencial para la gestión de cualquier ENP.

### **3. PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

Situado al sur de la provincia de Alicante entre los municipios de Santa Pola, Elche y Guardamar del Segura, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola fue declarado como tal en el año 1995 y es, además, una “Zona de Especial Protección para las aves” incluida en la Red Natura 2000. En la actualidad cuenta con una superficie total de unas 2.500 hectáreas repartidas en zona litoral de la Bahía de Santa Pola y, junto con el Hondo, forma parte de una antigua zona húmeda conocida como la albufera de Elche. La dinámica de las salinas se fundamenta en la circulación del agua marina por un circuito de balsas para obtener una concentración de sales tras la evaporación, manteniéndose, por otro lado, el ecosistema. Las aves se alimentan de los peces e invertebrados que penetran en las salinas, mientras que la producción salinera se beneficia de la riqueza mineral aportada por los excrementos de la avifauna.

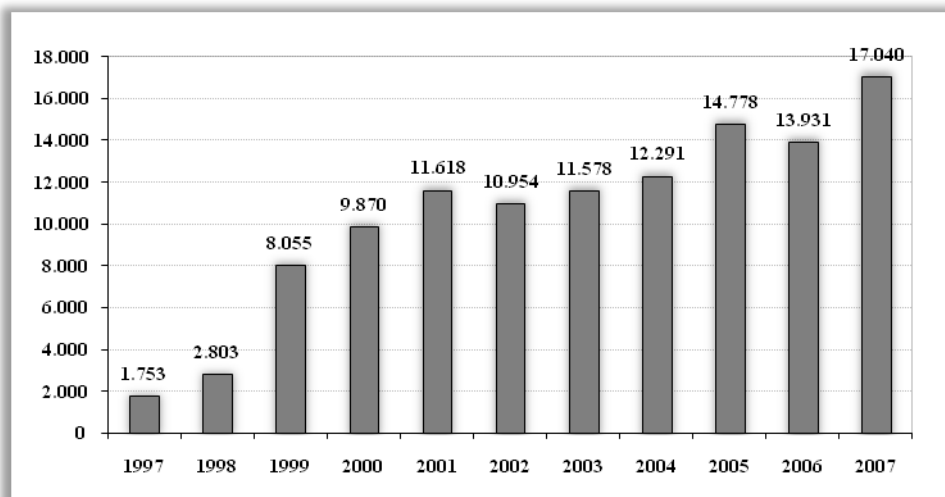
Los valores ambientales del parque son variados, con un gran número de formaciones y especies vegetales como la espigadilla de mar en las dunas litorales, diversas especies de sosas y juncos en los saladares, hidrófitos de aguas salinas y una abundante vegetación de algas y fanerógamas marinas. Mención especial merece la saladilla de Santa Pola por tratarse de un endemismo exclusivo de esta localidad. Cabe destacar también las colonias de aves de gran interés, entre ellas el flamenco, que son atraídas a esta zona por el agua y la comida que les proporciona, así como el fartet, un pez endémico de gran interés biogeográfico.

Por otro lado, hay que resaltar la importancia de la actividad salinera en este espacio, fuertemente transformado desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX hasta la actualidad. Su extracción se convirtió en la actividad económica fundamental de la zona, convirtiéndose en el elemento esencial para la vida, símbolo de una época y forma de explotación, así como el elemento de creación y conservación de ecosistemas húmedos.

#### **3.1. Demanda actual del Parque Natural y perfil del visitante**

El siguiente gráfico presenta un aumento en el número de visitantes al Parque Natural durante los últimos años; fiel reflejo del auge experimentado por el turismo de naturaleza, en el que los ENP poseen una importancia cada vez mayor.

Figura 1. Evolución interanual del número de visitantes (1997-2007).



Elaboración propia a partir de documentación oficial del Parque Natural.

Los 17.040<sup>3</sup> visitantes registrados en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola en 2007, último año del que se disponen de cifras oficiales, corresponden casi en su totalidad a los visitantes del Museo de la Sal, así como los atendidos en los itinerarios. No obstante, hay que tener en cuenta que hay un significativo volumen de visitantes no contemplados ya que acceden al Parque Natural sin pasar por el Centro de Visitantes, por lo que la cifra real es considerablemente mayor, aunque difícilmente cuantificable.

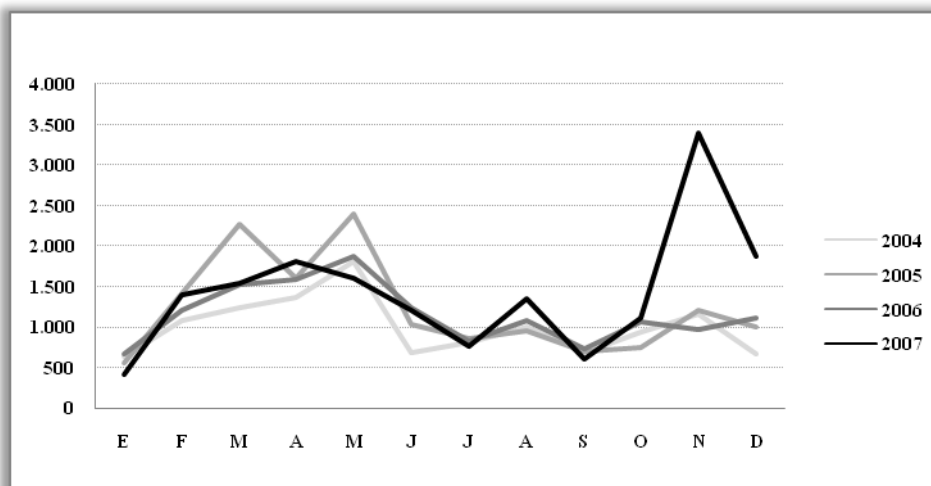
La mayoría de éstos, en torno al 63 %, corresponden a visitantes espontáneos, los cuales han experimentado un aumento en los últimos años en detrimento de los concertados, que representan el 37 % del total de visitantes. La razón principal parece ser el temor a la pandemia de gripe aviar surgida durante ese tiempo que causó la anulación de un gran número de visitas concertadas por los centros escolares. La nula incidencia de tal enfermedad y la disminución de dicho temor en la sociedad permitió la recuperación del flujo normal de visitantes.

El visitante espontáneo, vinculado al turista de sol y playa, se caracteriza por pertenecer a grupos de edad entre 25 y 65 años, de procedencia nacional y que acuden al Parque Natural en los meses estivales, Semana Santa, fines de semana y días festivos. Por su parte, la gran parte de los visitantes concertados forman parte de grupos escolares constituidos por niños, sobre todo de educación primaria (6-12 años), y jóvenes de comarcas próximas al Parque Natural y con un interés principalmente educativo, así como de grupos de jubilados nacionales y extranjeros o asociaciones de discapacitados. Estos visitantes suelen acudir durante el curso escolar, fundamentalmente de febrero a junio.

Los periodos en los que se concentran estas visitas al Parque Natural quedan reflejados claramente en el siguiente gráfico, y presentan una dinámica que se ha ido repitiendo a lo largo de los últimos años. Además, un hecho significativo es el considerable aumento de los visitantes que ha experimentado este ENP en los meses de noviembre y diciembre de 2007. Este incremento se debe a los visitantes espontáneos registrados por los “eco-contadores” del itinerario de las dunas del El Pinet, recientemente remodelado y acondicionado para las visitas.

<sup>3</sup> Datos obtenidos del informe anual “Memoria de actividades y resultados del año 2007” proporcionado por el personal del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

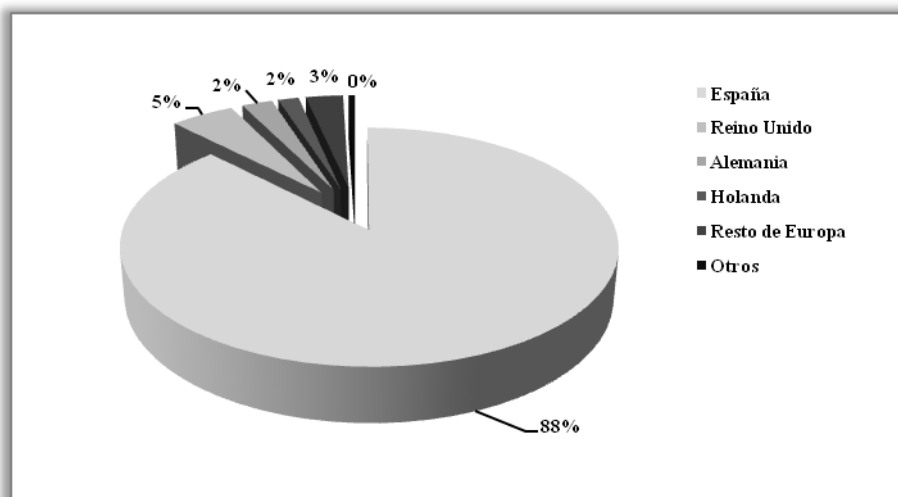
Figura 2. Evolución intermensual del número de visitantes (2004-2007).



Elaboración propia a partir de documentación oficial del Parque Natural.

Los visitantes, sobre todo aquellos que lo hacen espontáneamente, proceden del propio territorio nacional y generalmente de comunidades del centro de España (Madrid, Castilla-La Mancha), no obstante, en el último año se ha experimentado un significativo aumento de visitantes de Cataluña o el País Vasco. Éstos suelen estar motivados por el turismo de sol y playa implantado en el entorno y acuden al Parque Natural como complemento al mismo. Por su parte, los visitantes extranjeros, que apenas representan el 12 %, proceden esencialmente de países de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Holanda).

Figura 3. Procedencia de los visitantes (2007)



Elaboración propia a partir del informe “Memoria de actividades y resultados de 2007”

Es interesante mencionar, además, la caracterización del usuario de los ENP, como parte importante de los turistas de naturaleza, que realiza la Secretaría General de Turismo (2004) y que puede ser de utilidad para conocer el perfil del potencial visitante de un Parque Natural y la oferta asociada.

- La mayoría de los visitantes proceden de localidades y regiones próximas y de las grandes ciudades españolas.
- Las características del grupo dependen de las actividades que se llevan a cabo en el ENP.
- La mayor parte de los visitantes utilizan el vehículo privado.
- Las estancias no suelen ser de más de un día, el tipo de alojamiento y la permanencia en el conjunto del territorio depende de las características turísticas propias de cada zona.
- Las actividades más comunes son el esparcimiento, paseos cortos o contemplación del paisaje y la naturaleza y algunos ENP son visitados para realizar actividades como el descenso de barrancos o la observación de aves.
- La mayor parte de los usuarios conocen los parques a través de recomendaciones de amigos o familiares; también mediante la prensa especializada y las publicaciones escritas.

No se puede olvidar que el Parque Natural se encuentra inmerso en un territorio donde el modelo de turismo residencial, asociado al sol y playa, está fuertemente implantado, por lo que es necesario tener en cuenta el volumen de potenciales usuarios (esencialmente residentes más o menos temporales) que, aunque no hacen uso del ENP como primera motivación, si pueden acudir a éste para llevar a cabo alguna actividad asociada.

### **3.2. Equipamientos de uso público en el Parque Natural**

El parque dispone de un Centro de Visitantes con dos exposiciones; la primera ubicada en la Sala de Interpretación y dirigida a la comprensión del espacio, y la segunda en el Museo de la Sal, donde la sal es el elemento esencial en la vida, creación y conservación del ecosistema húmedo. Está acompañado, además, por una pequeña zona de descanso y se ha definido una senda dotada con varios paneles informativos. Asimismo, varios miradores y observatorios de aves se reparten en la ruta del Pinet y junto al Centro de Visitantes, todos ellos equipados con paneles informativos.

Por otro lado, ofrece la posibilidad de realizar dos itinerarios:

- La ruta del Pinet: sendero delimitado y señalizado donde se puede observar las balsas salineras, el ecosistema dunar, una gran variedad de aves desde los observatorios y una vista panorámica de la línea de costa con el mar al fondo, la isla de Tabarca o las salinas de Bonmatí desde los miradores.
- La ruta de la playa del Tamarit: con dos ambientes diferenciados, el saladar y la playa. El Museo del Sitio, las instalaciones salineras, la flora y fauna o una vista panorámica del Cabo de Santa Pola y la isla de Tabarca son algunos de los atractivos de este itinerario.

En relación a la oferta didáctica, el Parque Natural está incluido dentro del programa de divulgación, interpretación del patrimonio y educación ambiental en los ENP de la Comunidad Valenciana (DIPEA), dirigido especialmente a los alumnos en edad escolar, que tiene entre sus objetivos la comunicación y transmisión de los valores de los parques naturales, el fomento de comportamientos respetuosos y comprometidos o la promoción de la participación activa. Por su parte, la Agencia de Desarrollo Local de Santa Pola ha desarrollado actividades para dar a conocer los elementos relacionados con la extracción de sal marina, su importancia en la historia y dentro de cada ecosistema.

#### **3.2.1. Estado actual de los equipamientos de uso público**

Algunos de estos equipamientos se encuentran en un estado de deterioro significativo, algo que se hace especialmente patente en la ruta de la playa del Tamarit. El mantenimiento de las señalizaciones y paneles informativos es deficiente, perjudicando así la percepción que

recibe el visitante. Hay que tener en cuenta que la cercanía al núcleo urbano de Santa Pola y el difícil control de acceso de cualquier visitante hace que los equipamientos puedan ser objeto de actos incívicos (pintadas) o se acumulen en ellos grandes cantidades de basuras y residuos.

Imagen 1. Panel en la ruta del Tamarit. Imágenes 2 y 3. Señalizaciones en la ruta del Tamarit.



Imágenes 4 y 5. Estado de algunos recursos turísticos en la ruta de la playa del Tamarit.



En otro sector de esta ruta se encuentra el visitante con el canal de desagüe de las salinas de Braç del Port por donde no sólo salen al mar los sobrantes de agua de la explotación, sino también donde se acumulan vertidos y residuos que contribuyen a la pérdida del sentido ambiental de la visita. Sería conveniente, por tanto, disminuir estos residuos que llegan al mar tanto desde un punto de vista conservacionista, ya que ello reduciría los impactos negativos en el parque, como desde una perspectiva puramente turística, ya de ello perjudica la imagen que el visitante recibe de este sector.

Por su parte, la ruta del Pinet presenta una situación diferente ya que dispone de un sendero peatonal bien delimitado, observatorios de aves y miradores equipados con paneles informativos que permiten al visitante conocer el patrimonio natural (fauna, flora, formación de los distintos ambientes) y cultural del parque (explotaciones salineras). Los observatorios se encuentran perfectamente anexionados al sendero y se acompañan de paneles informativos sobre las características del ecosistema dunar. Están contruidos en madera, son homogéneos y se encuentran bien integrados en el paisaje, reduciendo así el impacto visual sobre el mismo y



minimizando las molestias sobre la avifauna. Su interior cuenta con un panel informativo sobre las especies de aves que el visitante puede contemplar a través de las ventanas ubicadas a distintas alturas.

Imágenes 6 y 7. Observatorio de aves y mirador en la ruta del Pinet.



En la entrada del parque se encuentra una pequeña zona de aparcamiento habilitado para el estacionamiento de coches y bicicletas, así como una zona de reposo de escasas dimensiones. Es en ese lugar donde da comienzo el sendero delimitado con vallas y cuyo recorrido se realiza, en algunos tramos, sobre una plataforma, todo ello construido en madera.

Mención especial merece la carretera nacional N-332 que atraviesa el Parque Natural y que no sólo supone una amenaza para la fauna (atropello de animales) y una importante fuente de contaminación atmosférica y acústica, sino que también contribuye a la pérdida de atractivo, ya que el visitante no escapa prácticamente en ningún momento del entorno urbano debido al continuo paso de vehículos.

Imágenes 8 y 9. La N-332 a su paso por la Ermita de las Salines (izq.) y la Torre del Tamarit (derecha).



## 4. DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

### 4.1. Rutas y paseos temáticos

Para el desarrollo de este producto turístico, habría que llevar a cabo una doble actuación sobre el Parque Natural, por un lado, mejorar el estado de las rutas y sendas ya existentes y, por otro, definir algunas nuevas rutas que han de ser equipadas para permitir su uso público por parte de los visitantes.

En primer lugar, se debe mejorar significativamente el estado los equipamientos de las rutas actuales, fundamentalmente en el caso de la ruta de la playa del Tamarit, para la que se proponen las siguientes intervenciones:

- Mejor mantenimiento de los equipamientos (limpieza de pintadas, recogida de basuras...).
- Protección de los equipamientos que forman el Museo del Sitio para controlar su accesibilidad e implantación de nuevos paneles interpretativos.
- Homogeneidad e integración del Museo del Sitio evitando así la dispersión de los elementos que lo forman de un modo inconexo.
- Incremento de carteles y paneles informativos en la ruta para facilitar la interpretación del patrimonio natural y cultural.
- Homogeneidad de la señalética y armonía con el ENP, evitando el uso de materiales agresivos con el medio que generan una imagen poco agradable y atractiva al visitante. La madera es el material más recomendado.
- Delimitación del sendero para reducir la dispersión de los visitantes por sectores más sensibles. Este sendero será esencialmente peatonal.
- Reducción de los vertidos al canal de desagüe.

Tal y como ya se ha visto, la ruta del Pinet está dotada de un mayor número de equipamientos y un mejor mantenimiento de casi todos ellos, no obstante, sería conveniente la mejora del estado del panel informativo que se ubica al inicio de la ruta y que hace referencia al trayecto de la misma y a su duración estimada. Éste no sólo se encuentra en deficientes condiciones, generando así una mala imagen, sino que, además, se encuentra desplazado varias decenas de metros de la entrada a la ruta e inicio del sendero. Por ello, sería adecuada su limpieza, así como su reubicación junto al aparcamiento o la zona de reposo.

Imágenes 10 y 11. Estado y ubicación del panel informativo a la entrada de la ruta del Pinet.



Además, se plantea la posibilidad de incluir un área recreativa y de esparcimiento en algún sector de menor calidad ecológica o baja fragilidad, en la que el visitante disponga de un espacio acondicionado para seguir disfrutando del Parque Natural de una manera tranquila y reposada y en el que se pueden incluir una fuente, mesas y bancos para poder tomar un “picnic”. De esta manera la ruta queda acondicionada para aquellos visitantes que deseen “pasar el día” en el Parque Natural, sobre todo si se tiene en cuenta la cercanía de la playa como otro recurso de gran valor.

En segundo lugar, teniendo en cuenta que la citada carretera nacional es altamente frecuentada y siendo consciente de que es una alternativa arriesgada y compleja sobre el parque y su entorno, se plantea la posibilidad de desviarla y definir un nuevo recorrido por un territorio no protegido. Esta actuación evitaría, por un lado, gran parte de los impactos mencionados y, por otro, un aumento del atractivo para el visitante, al tiempo que su antiguo recorrido podría ser utilizado como sendero vertebrador, canalizador de los flujos de visitantes y para la delimitación de nuevas rutas temáticas en otros sectores de interés medioambiental. Por otro lado, ello permitiría una plena conectividad entre el Centro de Visitantes y el resto del parque manteniendo la sensación de contacto con la naturaleza por parte del visitante y evitando el tránsito por el entramado urbano de Santa Pola, tal y como sucede actualmente en el caso de la ruta de la playa del Tamarit.

#### **4.2. Turismo ornitológico**

Este producto turístico se enmarca dentro del ecoturismo y se fundamenta en la observación y el estudio de la fauna (esencialmente de las aves) en sus hábitats naturales, presentándose, en la actualidad, como una actividad en pleno auge.

Puede considerarse como el producto turístico de mayor potencial gracias a los recursos y valores faunísticos con los cuenta este espacio. De hecho, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se configura como un enclave idóneo para el desarrollo turismo ornitológico y ya es muy frecuentado por los amantes de este. La Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife) lo considera como un área importante para la observación de aves, mientras que la Asociación de Amigos de los Humedales del Sur de Alicante (AHSA) organiza distintas jornadas (“Día de las Aves”) e itinerarios relacionados con tal actividad. Cabe recordar que este ENP es, además, una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y un Humedal Ramsar, es decir, una zona húmeda de importancia internacional según el Convenio Internacional sobre zonas húmedas y aves acuáticas de Ramsar (1971).

Es necesario resaltar la estrecha vinculación entre el desarrollo del turismo ornitológico y el mantenimiento o conservación de la riqueza faunística en los ENP, por lo que habrá que incidir en la adopción de medidas para minimizar los impactos causados por éste. Algunas de estas medidas se dirigen a la concienciación y adopción de prácticas respetuosas con la avifauna a través del establecimiento de ciertas normas de uso público, tanto en soporte impreso proporcionado en el Centro de Visitantes como en los carteles situados en los equipamientos destinados a realizar tal actividad.

Los observatorios de aves y miradores han de generar el menor impacto posible, no sólo desde un punto conservacionista sino también teniendo en cuenta la percepción del propio visitante. Es decir, serán fácilmente accesibles desde los senderos y rutas, homogéneos, en armonía con el medio, contruidos con materiales poco agresivos (esencialmente madera) y se ubicarán en aquellos espacios de menor sensibilidad ambiental y donde comporten la menor molestia para las aves, a la vez que proporcionen adecuadas vistas para el visitante. Además, cada uno de estos equipamientos ha de ir acompañados de una información detallada sobre las diversas especies de aves en paneles informativos, facilitando de esta manera la interpretación del patrimonio natural por parte del visitante.

### **4.3. Turismo activo**

Algunas de las actividades de turismo activo que podrían realizarse en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola son el senderismo, el cicloturismo o incluso las rutas a caballo, generadoras de un escaso impacto ambiental y para las cuales no es necesaria la implantación de agresivos equipamientos. A pesar de que el Parque Natural no cuenta en la actualidad con ningún sendero homologado de forma oficial, si presenta algunas rutas y sendas bien definidas y delimitadas (ruta del Pinet) en las que se puede llevar a cabo actividades relacionadas con el senderismo, mientras que otras, como la ya mencionada de la playa del Tamarit, podrían ser mejoradas en cierta medida.

Además, si fuera posible desviar la carretera ésta se configuraría como un recurso ideal para la definición y desarrollo de nuevos senderos y rutas por las que poder realizar actividades relacionadas con el turismo activo. Este recurso puede ser fundamentalmente utilizado para la realización de cicloturismo y rutas a caballo y que, en la actualidad, no pueden realizarse en el Parque Natural por la ausencia equipamientos adaptados para ello. De esta manera, podrían establecerse sendas peatonales, vías de cicloturismo o vías ecuestres, para lo que es necesario el adecuado balizamiento en cada uno de los casos y el acondicionamiento para su uso público (señalización, paneles informativos, área recreativa o de reposo). Sin olvidar la homogeneidad de los equipamientos, la armonía con el medio y buscando siempre el menor de los impactos.

Estas modalidades de turismo activo pueden llevarse a cabo a través de rutas autoguiadas en el que el visitante se apoya en los carteles y paneles informativos además de la documentación impresa (folletos, materiales...) proporcionada en el Centro de Visitantes. Asimismo, se plantea la posibilidad de que el parque, o empresas dedicadas a tales actividades, ofrezca servicios de guía o monitores ambientales para la realización de estas rutas, sobre todo en el caso de rutas cicloturistas o ecuestres que implican un volumen de medios mayor. Esta última opción ofrece un servicio al visitante más personalizado y especializado que puede proporcionarle un mayor conocimiento del Parque Natural y una mejor percepción del mismo.

El entorno del parque presenta un sector costero de varios kilómetros de longitud en los que, con los equipamientos necesarios y siempre con la premisa de la conservación y la uso sostenible de dicho recurso, podrían realizarse actividades relacionadas con el turismo deportivo, sin olvidar el clima favorable y el elevado número de horas de sol al año como complementos ideales para el mismo. Así, actividades náuticas como la vela, la natación o el submarinismo podrían practicarse en dicho entorno y aumentar de esta manera su potencialidad turística. De hecho, alguna de estas actividades de turismo activo se practica ya en el parque, ya que la playa del Tamarit es una zona de práctica de kitesurf<sup>4</sup>, actividad gestionada por una empresa privada.

## **5. DIRECTRICES GENERALES EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**

Además de los potenciales productos turísticos vistos anteriormente, hay que tener en consideración otras actuaciones de carácter territorial que han ser correctamente planificadas para que participen en la potenciación turística del Parque Natural y en la dinamización socioeconómica de su entorno más próximo.

### **5.1. Señalización**

Hay que llamar la atención sobre un hecho fundamental que condiciona la puesta en valor del Parque Natural como es nula señalización en todo su entorno, tanto en la entrada y

---

<sup>4</sup> Deporte de navegación en el que el kitesurfista se encuentra sujeto a una cometa de tracción al mismo tiempo que se desliza sobre el agua mediante una tabla diseñada para ello

Centro de Visitantes (Museo de la Sal) como en las rutas establecidas. No existe ningún tipo de referencia sobre su existencia y situación en los alrededores del mismo, hecho que dificulta completamente la llegada de visitantes. Este hecho es especialmente relevante si se tiene en cuenta que la gran mayoría de los usuarios de los ENP utilizan el vehículo propio como medio de transporte y que buena parte de estos procede de regiones y localidades próximas.

Este hecho queda claramente reflejado en las siguientes imágenes que muestran la completa ausencia de carteles en sectores muy próximos al parque, al mismo tiempo que otros muchos lugares destacados del municipio y determinados establecimientos sí cuentan con suficientes referencias.

Imágenes 12, 13 y 14. Carteles indicativos en las proximidades de la entrada y Centro de Visitantes.



Imagen 15. Acumulación de carteles próximos a la ruta del Pinet.



Por lo tanto, sería necesaria la implantación de carteles e indicadores en lugares estratégicos tales como desvíos, cruces y rotondas cercanas, así como en las principales vías de comunicación (carreteras y autovías) que dan acceso al municipio de Santa Pola. Ello serviría para informar sobre su localización concreta, promocionar sus valores y anunciar las actividades que en él se pueden practicar.

## **5.2. Oferta vinculada a los productos turísticos**

El turista de naturaleza suele vincularse con el uso del alojamiento reglado (hotelero y camping), no obstante, la oferta hotelera de Santa Pola<sup>5</sup> parece escasa para cubrir las necesidades de alojamiento de los potenciales usuarios del Parque Natural, una consecuencia directa del turismo residencial asociado al sol y playa e implantado en este municipio costero. Por ello, es esencial el compromiso de los poderes políticos, asociaciones hoteleras y agentes empresariales en la apuesta por desarrollar establecimientos de alojamiento reglado en detrimento de la construcción de urbanizaciones y de la proliferación de segundas residencias. Además, la baja estacionalidad asociada al turismo de naturaleza en los ENP es una oportunidad que los agentes hoteleros deben tener en consideración para poder aumentar el porcentaje de ocupación de los alojamientos reglados en los meses no estivales, cuando la demanda del turismo de sol y playa se reduce significativamente.

Asimismo, los visitantes de los ENP buscan la combinación del turismo de naturaleza con otros tipos de turismo como pueda ser el cultural, por lo que sería conveniente vincular las actividades que conforman la oferta turística del Parque Natural con la visita a recursos culturales y patrimoniales del propio municipio de Santa Pola o de localidades próximas como Elche, con dos Patrimonios de la Humanidad (El Palmeral y el Misteri). Además, con la colaboración entre el Parque Natural y alguno de los restaurantes de su entorno, se pueden organizar jornadas gastronómicas donde poner en valor recetas tradicionales o platos singulares (caldero, arroces, platos con pescado o mariscos...).

## **5.3. Promoción y comercialización**

Aunque se considera suficiente la cantidad y calidad de información proporcionada en las Oficinas de Turismo de Santa Pola (folletos) y en diversas fuentes virtuales, se plantea la elaboración de guías específicas de cada uno de los productos turísticos vistos anteriormente, del mismo modo que ya se hace por ejemplo en Cataluña. Se pueden crear guías de turismo activo y deportivo u ornitológico al público correspondiente, que se elaborarán en soporte impreso y estarán disponibles también en las páginas web oficiales del propio parque y en aquellas que ofrecen información turística provincial y autonómica.

Sería adecuada también la promoción de las empresas dedicadas a la realización de actividades de turismo activo y deportivo en prensa especializada y en distintas publicaciones escritas para dar a conocer las actividades ofertadas apostando, al mismo tiempo, por la sensibilización ambiental. La participación en ferias comerciales (con stands propios o dentro de campañas de promoción más amplias) pueden ser vías muy eficaces para atraer a los potenciales usuarios del turismo de naturaleza en el Parque Natural.

Por otro lado, la cercanía de otros ENP de similares características como El Hondo o las Lagunas de La Mata y Torrevieja y la posible configuración de productos turísticos de mayor envergadura puede favorecer la creación de una marca que promocioe estos ambientes húmedos del sur de Alicante. Otras actividades promocionales del Parque Natural y su entorno pueden ser jornadas de puertas abiertas, organización de eventos y actividades o los voluntariados ambientales.

## **5.4. Sistemas homologados de calidad turística**

### **5.4.1. Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos**

El origen de este Sistema de Calidad se encuentra en el Sistema de Calidad Turística Española (“Q de calidad”) y a partir de cual se diseña e implanta un Sistema de Calidad

---

<sup>5</sup> Según la “Oferta turística municipal y comarcal de 2007” de la Agencia Valenciana de Turismo: 825 plazas hoteleras repartidas en 4 hoteles (uno de 2 estrellas y tres de 3 estrellas) y 952 plazas en 4 hostales.

específico para las áreas protegidas, aunque únicamente hace alusión a las actividades, servicios y equipamientos de uso público.

Entre los requisitos que tienen que cumplir los ENP cabe destacar:

- ENP con categoría de parque.
- Plan de gestión aprobado.
- Plan de uso público o documento similar aprobado.
- Existencia de un área de gestión de uso público.
- Carta de apoyo del responsable político (Director General) del ENP donde se compromete a la puesta en marcha, desarrollo y culminación de la implantación del Sistema de Calidad en el espacio protegido.

Además, la norma incluye dos documentos esenciales que hay que tener en consideración: La Norma de Calidad como la herramienta esencial para la gestión de la calidad del uso público de los ENP (dirección, señalización, educación ambiental e interpretación del patrimonio, comercialización y reservas, limpieza y mantenimiento, etc.), y las Herramientas del Sistema que sirven de documentos operativos para la implantación del mismo.

#### **5.4.2. Carta Europea del turismo sostenible en los espacios protegidos**

Este documento pertenece a la Federación EUROPARC (Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa) y se constituye como un instrumento práctico para su aplicación en el ámbito regional de los espacios protegidos. Sus objetivos principales son:

- Fomentar el conocimiento y el apoyo a los espacios protegidos de Europa, que representan una parte fundamental de nuestro patrimonio y se deben conservar para que las generaciones actuales y futuras puedan disfrutar de estos espacios.
- Mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del urbanismo de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades del medio ambiente, de los residentes locales, las empresas y los visitantes.

La Carta entiende que las entidades gestoras de los espacios protegidos no deben trabajar en solitario sino en colaboración con los implicados en la actividad turística y alrededor del espacio protegido (empresas turísticas y mayoristas de viaje). Los firmantes se comprometen en adoptar métodos de trabajos basados en la alianza, colaboración y cooperación entre las autoridades gestoras de los espacios protegidos, los proveedores de servicios turísticos y los residentes locales. Asimismo, la adhesión a la Carta incluye la elaboración de una estrategia de turismo sostenible y el compromiso a través de un Plan de Acción acordado para la zona.

La adhesión a la Carta Europea del turismo sostenible de los ENP puede generar alguna de las siguientes ventajas:

- Una base para el fortalecimiento de las relaciones con otros participantes en la actividad turística local y con el sector turístico en general.
- La oportunidad de influir en el desarrollo turístico de la zona.
- Oportunidades de establecer relaciones con el público y sensibilizar a los visitantes y los medios locales y nacionales.
- Una oportunidad de trabajar con otros parques europeos “de la Carta” en una red y aprender de ellos.

## 6. CONCLUSIONES

Los cambios en las pautas de comportamiento y estilos de vida por parte de la sociedad y la búsqueda de alternativas en la actividad turística hacen necesaria una diversificación de la oferta y el establecimiento de prácticas complementarias a modelos turísticos masivos y consolidados como el sol y playa, teniendo muy presente el turismo residencial asociado a este. El litoral alicantino es claro ejemplo de ello y la puesta en valor de los ENP una oportunidad fundamental a tener en consideración.

En el presente trabajo se ha planteado esta puesta en valor de recursos naturales y culturales existentes en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, como un caso concreto de lo anteriormente mencionado. Para ello, sería conveniente una intensa mejora del uso público de este ENP, de gran parte de sus equipamientos e infraestructuras y el desarrollo de determinados productos turísticos como el turismo activo o el ornitológico. Además, es necesario llevar a cabo actuaciones de carácter territorial en su entorno, sobre todo en aspectos primordiales en la puesta en valor de cualquier recurso turístico como es la señalización o la promoción del mismo. En relación a todo ello, es necesaria la apuesta y compromiso de todos los agentes vinculados tanto del propio Parque Natural, como del Gobierno autonómico, empresas turísticas, ayuntamientos, incluso foros especializados o asociaciones y voluntariados.

Por último, cabe recordar que se trata de un área protegida de gran valor y con importantes valores, sobre todo medioambientales (avifauna, flora dunar...), por lo que la dinamización turística del Parque Natural y la planificación territorial de su entorno han de producirse bajo el paradigma de la sostenibilidad y el desarrollo de actividades respetuosas con el territorio. Sin olvidar, por otro lado, la necesaria concienciación de los visitantes y aprecio por estos valores y así realizar un uso público del ENP en base a dichas premisas.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ SALOM, M. y VERA REBOLLO, J.F. (2001): “Espacios naturales protegidos y desarrollo turístico en el litoral mediterráneo”, en Buendía Azorín, J.D. y Colino Sueiras, J. (eds.), “Turismo y medio ambiente”. Civitas Ediciones, Madrid.
- BUENDÍA AZORÍN, J.D. y COLINO SUEIRAS, J. (Eds.) (2001): “Turismo y medio ambiente”. Civitas Ediciones, Madrid.
- CORRALIZA RODRÍGUEZ, J.A.; GARCÍA NAVARRO, J. y VALERO GUTIÉRREZ DEL OLMO, E. (2002): “Los parques naturales en España: conservación y disfrute”. Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid.
- EUROPARC-España (2005): “Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos”. Fundación Fernando González Bernáldez, Madrid.
- MULERO MENDIGORRI, A. (2002): “La protección de espacios naturales. Antecedentes, contrastes territoriales, conflictos y perspectivas”. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- PULIDO et al. (2008): “El turismo rural”. Síntesis, Madrid.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004): “EL turismo de naturaleza en España y su Plan de Impulso”,
- VV.AA.: “Estudio para la puesta en marcha de productos turísticos en el Parque Natural de las lagunas de La Mata y Torrevieja”. Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas de la Universidad de Alicante.
- VERA REBOLLO, J.F. (Coord.); LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA, M.J. y ANTÓN, S. (1997): “Análisis territorial del turismo”. Ariel, Barcelona.



### **Documentos y planes**

- Carta Europea del Turismo Sostenible en espacios protegidos.
- Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.
- Plan de Acción Territorial del Litoral de la Comunidad Valenciana. Documento de objetivos y estrategias.
- Plan de Espacios Turísticos de la Comunidad Valenciana.
- Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.